

Instrucción Operativa N° 22/2025

Aplicación del Requisito de Contratación mediante Lote Mínimo de Contratación para los derechos de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

Mediante la presente Instrucción Operativa, la Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas, en cumplimiento de la Circular 1/2021, de 17 de marzo de 2021 de Sociedad de Bolsas y conforme a lo establecido mediante la Instrucción Operativa 63/2018 de 19 de septiembre de 2018 comunica la aplicación de contratación por lote mínimo de valores para los derechos de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL.D) cuyo periodo de negociación finaliza el 12 de mayo de 2025.

Valor	Nombre	ISIN	Múltiplo de Lote	Rango Estático
OHL.D	DERECHOS OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	ES0642090940	50	500

La aplicación de la presente Instrucción Operativa se establece con efectos del 29 de abril de 2025.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2025

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Instrucción Operativa 22/2025

SOCIEDAD DE BOLSAS

SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A79092573 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 8466, folio 40, hoja número M-878412.